



101404 - Dictamen sobre celebrar la festividad de Nairuz

Pregunta

Que Al-lah los bendiga a todos, este es un sitio excelente. Me preguntaba si celebrar *Nairuz* es ilícito o no, porque, como persa lo celebro. Nosotros también en *Nairuz* hacemos un banquete y ponemos un Corán sobre esa mesa. Entonces, ¿celebrar *Nairuz* es ilícito?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Nairuz es una palabra persa arabizada, y su origen en persa es "*nuruz*", y su significado es "el día nuevo".

Es una de las festividades de los persas, y se considera la más grande. Se dice que el primero en adoptarla fue Yamshid, uno de los primeros reyes de los persas, y también se dice "*Yamshad*".

Nairuz es el primer día del año persa, y continúa cinco días después de él.

Los coptos de Egipto celebran *Nairuz*, y es el primer día de su año, es lo conocido como la festividad de *Sham An-Nasim*.

Adh-Dhahabí (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en el tratado *Tashabbuh Al Jasis bi Ahl Al Jamis*, p. 46: "En cuanto a *Nairuz*, la gente de Egipto exagera en su celebración y lo festejan. Es el primer día del año copto y lo toman como festividad, y los musulmanes los imitan" (tomado de *Mayal-lat Al Yami'ah Al Islamíah*, número 103-104).

Segundo:

Los musulmanes no tenemos otra festividad que celebrar excepto la fiesta del fin del ayuno y la



fiesta del sacrificio. Todo lo demás son festividades innovadas y no es permitido celebrarlas. Dawud (1134) y An-Nasa'i (1556) narraron de Anas (que Al-lah esté complacido con él) que dijo: "El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) llegó a Medina y ellos tenían dos días en los que jugaban. Entonces dijo: '¿Qué son estos dos días?'. Dijeron: 'Solíamos jugar en ellos en la ignorancia preislámica'. Entonces, el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'Ciertamente Al-lah les ha sustituido esos dos por algo mejor que ellos: el día del sacrificio, y el día del fin del ayuno" (Al Albani lo clasificó como auténtico en *As-Silsilah As-Sahihah*, 2021).

Esta es una de las festividades innovadas: la festividad de *Nairuz*, el Día de la Madre, el cumpleaños, el Día de la Independencia, y cosas similares. Si en origen la festividad es de los incrédulos, como la festividad de *Nairuz*, entonces el asunto es más grave y más serio. *Nairuz* es una festividad de la ignorancia preislámica, los persas la celebraban antes del Islam, y los cristianos también la celebran; por lo tanto, se refuerza la prohibición de celebrarla porque implica imitarlos.

Adh-Dhahabí (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en el tratado *At-Tamassuk bi As-Sunan wa At-Tahdhír min Al Bid'ah* : "En cuanto a imitar las celebraciones de los no musulmanes, como el cumpleaños, el Jueves Santo, y el *Nairuz*, son innovaciones reprobables".

Si el musulmán lo hace como devoción, entonces es ignorante, y hay que reprenderlo y enseñarle. Si lo hace por amor hacia ellos y porque se alegra con sus festividades, también es censurable. Si lo hace como costumbre y juego, para complacer a su familia y contentar a sus niños, entonces esto es un asunto a considerar. Las obras dependen de las intenciones, y al ignorante se le excusa y se le aclara con paciencia. Al-lah sabe más" (tomado de *Mayal-lat Al Yámi'ah Al Islamíah*, número 103, 104).

El Jueves Santo es una de las festividades de los cristianos, y la llaman el "jueves grande". En *Al Mawsú'ah Al Fiqhíah* (12/7) dice: "Imitar a los incrédulos en sus festividades: No es permitido imitar a los incrédulos en sus festividades, por lo que se mencionó en el *hadiz*: "Quien se imite a un pueblo, entonces es de ellos". El objetivo de esto es evitar que los musulmanes coincidan con



los incrédulos en todo aquello en lo que se distinguen.

Fue narrado de ‘Abdul-lah Ibn ‘Umar (que Al-lah esté complacido con él) que dijo: “Quien pase por las tierras de los no árabes y participe de su *Nairuz* y su *Mahrayan*, y continúe imitándolos hasta morir así, será reunido con ellos el Día de la Resurrección”.

Las festividades forman parte de la ley, los métodos y los ritos sobre los cuales Al-lah, Exaltado sea, dijo (lo que se interpreta así en español): {A cada comunidad le he revelado sus propios ritos para que los observen...} [Corán 22:67], como la *quiblah*, la oración y el ayuno.

No hay diferencia entre participar con ellos en la festividad y participar con ellos en las demás acciones, porque coincidir con ellos en toda la festividad es coincidir con ellos en la incredulidad, y coincidir con ellos en alguno de sus aspectos es coincidir con ellos en algunos aspectos de la incredulidad. Las festividades son de las características más particulares con las que se distinguen las leyes y sus símbolos más evidentes; por lo tanto, imitarlos en estos asuntos implica estar de acuerdo con ellos en lo más particular de las leyes de la incredulidad y en lo más evidente de sus símbolos.

Qadi Jan (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Un hombre compra en el día de *Nairuz* algo que no compraría en otro día: si con ello quiere honrar ese día, como lo honran los incrédulos, eso es incredulidad. Si lo hace por derroche y disfrute, no por honrar el día, entonces no es incredulidad. Si da un regalo el día de *Nairuz* a alguien y no quiere honrar el día, sino que lo hace por la costumbre de la gente, entonces no es incredulidad. Y conviene que no haga en este día lo que no hace antes de este día ni después de él, y que se cuide de parecerse a los incrédulos”.

Ibn Al Qasim (que Al-lah lo tenga en Su misericordia), de los malikíes, consideró detestable que el musulmán le dé un regalo al cristiano en su festividad como devolución, y lo vio como honrar su festividad y ayudarlo en su incredulidad.

Así como no es permitido imitar a los incrédulos en las festividades, tampoco se debe ayudar al musulmán que los imita en eso, sino que se le prohíbe. No es obligatorio aceptar la invitación de alguien que haga una invitación fuera de lo habitual en sus festividades. Si un musulmán entrega



un regalo en estas festividades, que no es habitual fuera de esta festividad, no se acepta su regalo, especialmente si se trata de algo que ayuda a parecerse a ellos, como regalar velas y similares en la festividad del nacimiento. Es obligatoria la sanción para quien se imita a los incrédulos en sus festividades”.

El *Sheij* Ibn Yibrin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "No es permitido celebrar las festividades innovadas, como la festividad del nacimiento para los cristianos, y la festividad de *Nairuz* y *Mahrayan*, y también lo que los musulmanes innovaron, como el nacimiento en Rabi' Al Awwal, la festividad del *Isra'* en Rayab y similares. No es permitido comer de la comida que los cristianos o los asociadores preparen en la temporada de sus festividades. No es permitido responder a su invitación cuando celebran esas festividades, porque responderles es animarlos, aprobarles esas innovaciones, pues esto se vuelve una causa para que los ignorantes se dejen engañar con eso y crean que no hay problema con ello. Y Al-lah sabe más" (*Al-Lu'lu' Al Makin min Fatawa Ibn Yibrin*, p. 27).

En conclusión, no es permitido para los musulmanes celebrar la festividad de *Nairuz*, y usted no debe celebrarla con fiestas, comida o regalos.

Y Al-lah sabe más.